

Medellín, 26 de enero de 2023

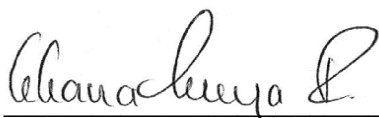
SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE NARIÑO - ANTIOQUIA
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : WILBERTO MONTOYA TANGARIFE
RADICADO : 2018-00101.

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

LILIANA PATRICIA ANAYA RECUERO, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar la actualización de la liquidación del crédito, de acuerdo al mandamiento de pago y la Sentencia.

Atentamente,



LILIANA PATRICIA ANAYA RECUERO
C.C. No. 32.208.997 de Medellín
T.P. No. 200.952 del C. S. de la J.

[illegible]